ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
20 DIC 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
26 DIC 2024
SECRETARIA
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 9956 /
LA LIGUA, 19 DIC 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30/11/2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela".
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 / 21.634 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Memorándum N°15/2024. Recibido en la Unidad de Adquisiciones el día 19 de diciembre del 2024. Coordinadora Centro de Atención Especializada CAE, SERNAMEG-La Ligua.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 30 UTM según la ley 19.886 y ley 21634, reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Procederá la contratación directa con publicidad cuando se trate de adquisiciones inferiores a 30 unidades tributarias mensuales, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como el impulso a las empresas de menor tamaño, incluidas aquellas lideradas por mujeres, los proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentra dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice la contratación directa con publicidad."

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de equipos computacionales, para habilitación del Programa de Atención Especializada CAE SERNAMEG-LA Ligua.

Que, en este caso se esta privilegiando materias de **alto impacto social**, al elegir un **proveedor local** y teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 / 21.634 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de equipos computacionales.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **Walter Octavio Figueroa Maturana** Rut; **12.577.847-K**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$1.301.900, impuestos incluidos**.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de un Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/ACA/tcm

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
24 DIC 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

MEMORANDUM INTERNO N° 15/2024

Ref.-: Adquisición aparatos tecnológicos para la habilitación del Programa de Atención Especializada CAE- SERNAMEG-La Ligua.-

La Ligua, 19 de Diciembre 2024

DE: DANIELA MORALES CABRERA
COORDINADORA CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA CAE, SERNAMEG-LA LIGUA

A: LUIS FARFÁN VEGA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

Por intermedio del presente y junto con saludar muy cordialmente, me dirijo a usted para solicitar la adquisición de Equipos Computaciones para la habilitación del **Programa de Atención Especializada CAE SERNAMEG-La Ligua.**

Se requiere la adquisición de los siguientes productos:

- 1 Notebook Hp (Se adjunta referencia)
- 3 impresoras Epson (Se adjunta referencia)

El total de la compra debe ser por un monto único de **$1.301.900.**
Quedo atenta sus comentarios.
Sin otro particular se despide atentamente a Usted.

CENTRO DE LA MUJER SERNAMEG LA LIGUA

DANIELA MORALES CABRERA
COORDINADORA
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA CAE
PROGRAMA RECUPERACIÓN DE LAS AUTONOMIAS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
19 DIC 2024
MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

Distribución:
1- Luis Farfán Vega, Encargado de Adquisiciones
2- Archivo Centro de atención especializada.
DMC/dmc

WALSYSTEM

Rut: 12.577.847-k

COTIZACION Nº 2907

LA LIGUA jue-19-dic-2024

Serrano # 399 - La Ligua - Movil 9895 2293

SEÑORES:	ADQUISICIONES LA LIC	**FONO:**	33 234 2163	**E-MAIL:**	adquisiciones@laligua.cl
ATENCION:	LUIS FARFAN VEGA	**DIRECCION:**	PORTALES # 555		
CIUDAD:	LA LIGUA	**MOVIL:**	99964 1873	**COMUNA**	LA LIGUA

Por medio del presente tengo el agrado de hacer llegar a usted cotización de:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION PRODUCTO	P. UNITARIO	SUB TOTAL
1	1	*NOTEBOOK HP I5 RAM 8GB DISCO 512GB - 14" WIN11*	$ 584.064	$ 584.064
2		*59C86LT#ABM*		
3	3	*IMPRESORA EPSON L3250*	$ 169.990	$ 509.970
4		*C11CJ67304*		
5				
6				
7				
8				
9				
10				
			TOTAL NETO	**$ 1.094.034**
			19% IVA	**$ 207.866**
			TOTAL	**$ 1.301.900**

CONDICIONES GENERALES

Forma de Pago : Contado
Garantía : 1 Año
Entrega : Inmediata
Validez Cotizacion : 5 Días

Sin otro particular y esperando que la oferta sea de su interés se despide muy Atte.,

Walter Figueroa Maturana
Movil: 9895 2293
E-mail : walsistem@hotmail.com

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

WALTER OCTAVIO FIGUEROA MATURANA

RUT 12.577.847-K

EMPRESA: MICRO ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	WALSYSTEM
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 09-04-2025
Domicilio legal	SERRANO 399, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

TAMAÑO DE EMPRESA OBTENIDO DESDE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO DECLARADO.

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad** | **Documentos** | **Comportamiento** | **Unione**

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

12.577.847-K	Representante Legal	WALTER OCTAVIO FIGUEROA MATURANA

Usuarios de la empresa